

nuestros mayores y de nuestros hijos. Horizontes de luz y de progreso se anuncian ya, con vivíficas irradiaciones, que llenan el alma de placer inefable y llevan el espíritu á sueños bellísimos de gratisima ventura, al pensar en las generaciones que han de sucedernos, en los hombres que deben heredar, con las glorias que nos trasmitieron nuestros padres, los deberes y las responsabilidades que, cumplidas, han de traer para la tierra nuestra prestigios inmensos y poderíos incalculables, consolidando y extendiendo sus grandezas.

¿Y cómo no pensar de modo tal, cuando vemos de qué manera se ha venido desarrollando aquí la cultura científica y literaria, hasta el presente, en casi todas las comarcas á que últimamente hemos aludido, luchando con inconvenientes casi insuperables en muchas partes, y sin embargo, dando notables ejemplos de labor fructífera y vigorosas muestras de capacidad indiscutible para más grandes resultados, cuando á los esfuerzos individuales y á los empeños locales ayudasen más favorables condiciones y mejores circunstancias?

Considérese lo que ha sucedido en pocas regiones del país donde, á despecho de circunstancias sumamente desfavorables, el desarrollo intelectual se ha llevado á cabo con resultados verdaderamente notables, teniendo en cuenta las condiciones bajo cuyo influjo háse constantemente verificado.

No es la ciencia del Derecho, en ninguna de sus aplicaciones, la que ménos ha progresado, ciertamen-

te, en ese lento, más noble y sólido desenvolvimiento de nuestro aspecto intelectual. Ilustran en verdad la historia de nuestros adelantos los estudios en ese orden realizados, á tal punto que hoy puede decirse, con razón, que ha llegado el momento de converger la mirada hácia distinto objetivo, sin perjuicio de hacer más provechosa para la cultura y prosperidad generales la evolución de nuestra actividad en la esfera de asuntos de que nos ocupamos.

Entre los Estados que demuestran la exactitud de estos asertos, se distingue el floreciente Estado de Sonora.

El jóven ilustrado y estudioso de que ahora vamos á hacer una ligera reseña biográfica, es una concluyente prueba de la verdad con que hablamos. Su modestia es motivo para que los lectores del trabajo actual, no puedan conocer en toda su extensión los verdaderos y notables méritos que enaltecen, por modo singular, al brillante jurisconsulto sonorensé, honra del Foro de aquella importante comarca, de quien vamos á hablar.

En la simpática población de Sahuaripa, del Estado de Sonora, nació nuestro biografiado el 19 de Septiembre de 1851, siendo sus padres el Sr. D. Guadalupe Trujillo y la Sra. D^a María de los Angeles Ocaño.

En su pueblo natal se deslizaron los días de su infancia, rodeado de las más gratas satisfacciones.

Su profesor de estudios primarios fué un distinguido caballero cuyo nombre no recordamos, pero

que supo infundir á sus alumnos un gran caudal de conocimientos, los cuales aprovechó perfectamente bien la persona de quien hoy nos ocupamos.

Desde su muy corta edad se dedicó al comercio, cuyo giro ha venido ensanchando hasta la fecha. Se ha ocupado tambien de la minería y de la agricultura, por cuyos trabajos ha logrado mantener relaciones comerciales de importancia en el Estado y fuera de él.

Por el año de 1876, el Estado de Sonora atravesaba por una de esas crisis que ponen en conmoción á los pueblos. Se agitaban en el interior dos partidos políticos que se disputaban el poder con las armas en la mano. Dichos partidos se denominaban el Pesqueirista y el Sernista. Era natural que con este hecho la Administración pública sufriera trastornos de consideración, paralizándose todo. Esta terrible situación hizo que el Sr. General Vicente Mariscal, comisionado por el Sr. Presidente de la República, Lic. Sebastian Lerdo de Tejada, tomase parte en aquella lucha fratricida y declarase á Sonora en "estado de sitio" el 14 de Marzo. Esta declaración fué aprobada por el Gobierno del Centro el 21 del citado mes.

Con esta medida, que al parecer entrañaba una era de paz y sosiego, se calmaron un tanto los ánimos, cesando las luchas y agitaciones que conmovían á toda aquella importante Entidad federativa.

Entre tanto, la revolución emanada del Plan de

Tuxtepec, que envolvía á casi todo el país, excepto pocos Estados, entre éstos el de Sonora, vino despues á ejercer su influencia en aquella parte del territorio mexicano, tan pronto como se tuvo noticia del triunfo del Sr. General Porfirio Diaz en la acción de Tecuac y de la salida intempestiva del Sr. Lerdo para fuera de la República.

En aquellos dias y en los años de 1876 y 1877, empezó á prestar sus servicios el Sr. Loreto Trujillo encargándose desde luego de la Presidencia del Honorable Ayuntamiento de Sahuaripa. Venciendo serias dificultades nuestro inteligente y laborioso biografiado, logró hacer todo aquello que favoreciera á la población, implantando en ella algunos adelantos de positiva utilidad pública.

Dos años despues, y en Marzo de 1879, volvió á ser electo Presidente Municipal, hasta el 15 de Septiembre del mismo año.

El 29 de Junio ántes referido, y cuando desempeñaba las funciones que acabamos de citar, salió electo Prefecto suplente, cuya declaratoria en tiempo oportuno la hizo la Honorable Legislatura local.

A poco, y á consecuencia de haber fallecido el Sr. Prefecto propietario, entró á encargarse de este empleo por ministerio de la ley. En este cargo duró poco más de un año.

En el período de 1882 á 1883, volvió á ser electo Presidente del Ayuntamiento, habiendo establecido como tal, grandes é importantes mejoras, así como

salvado al Erario Municipal de una terrible bancarrota, próxima á efectuarse, cubriendo todos los gastos que reclamaba el presupuesto de egresos, sin recurrir á onerosos gravámenes.

De entre las mejoras que implantó, podemos señalar las siguientes, que serán un motivo más de perpetua recordación de la memoria del Sr. Trujillo.

Se trazó la plaza principal de la población, plantándose en ella árboles que fueron pedidos expresamente al extranjero; se colocaron varias bancas; se arregló la nomenclatura de las calles; se ampliaron otras que se encontraban imperfectas; se atendió con especialidad el importante ramo de instrucción pública y otras muchas que sería prolijo enumerar.

En los años de 1884 y 1885 ocupó una vez más la Presidencia Municipal, por el voto expreso de sus conciudadanos.

En el año de 1886 se organizó en el Distrito de Moctezuma una gavilla de malhechores, encabezada por Guadalupe Velarde, turbando la paz pública en aquellos lugares y constituyéndose en el amago constante de la vida é intereses de los habitantes. Las depredaciones cometidas por aquellos revoltosos, necesariamente llamó la atención del Gobierno, quien desde luego se ocupó en dictar disposiciones que tendieran á restablecer la tranquilidad perdida. El Gobierno creyó que podía reducir al orden á los malhechores por medio de la fuerza moral, sin recurrir á la física; mas esta conducta benigna del Gobier-

no, léjos de tener buenos resultados, los bandidos redoblaron sus esfuerzos, constituyéndose en verdaderos salteadores.

Entónces fué necesario mover fuerzas que los persiguieran y extinguieran, pues habia llegado su temeridad hasta el caso de asaltar y asesinar al que fué digno Prefecto, Sr. D. José María Torres.

El mismo Sr. Gobernador tuvo necesidad de trasladarse al lugar de los sucesos, para poder restablecer el orden, castigando severamente á los que sin miramiento alguno á la sociedad sonorensis y á los pacíficos habitantes de las fincas de campo, pretendieron perjudicar con su conducta innoble é injustificada.

Como debe comprenderse, Velarde y sus secuaces, al salir de aquellos puntos, se dirigieron al Distrito de Sahuaripa, tratando de hacer lo mismo que en Moctezuma llevaron á cabo; pero nuestro biografiado, atento á cumplir las órdenes que recibiera del Jefe del Poder Ejecutivo, aprehendió al cabecilla Velarde, tantas veces citado, el 14 de Octubre, habiendo tenido que repeler la fuerza con la fuerza, terminándose por completo el bandolerismo que habia allí desarrolládose con tanta actividad.

Reconocedor el Gobierno de Sonora, del valor é inteligencia del Sr. Trujillo, y como un premio á los servicios que habia prestado, le nombró Prefecto interino del Distrito.

Nada más justo que premiar al que obra con los sentimientos del corazón y proporciona á todos

el bienestar y tranquilidad, tan deseados siempre y tan difíciles de conseguir algunas veces.

Durante el período de su gobierno en la Prefectura, levantó un edificio para cárcel, con todos los departamentos necesarios adaptables á los fines de su institución. El Gobierno del Estado contribuyó, para llevar á término esta mejora importantísima, con la suma de mil pesos.

Este era el empleo que regenteaba cuando fué electo popularmente Juez de 1.^a Instancia de Sahuaripa. Concluido su período legal, se le reeligió para continuar al frente del Juzgado y es el empleo que actualmente desempeña.

Como dijimos al principio, estamos en un período de verdadera transición, que abrirá al pueblo amplios y seguros horizontes en que poder figurar á grande altura, en todas las esferas de la cultura humana, así que vayamos disfrutando, cada vez más, inapreciables ventajas de la consolidación de la paz, fuente inagotable de venturas que aquí, como en todas partes, es el primer elemento para el desarrollo del progreso, para cuyo desenvolvimiento contamos cada día, además, con factores más numerosos en las distintas órdenes de la actividad y del trabajo.



SR. LIC. EMETERIO PRIETO,
AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DE TEQUILA.
—JALISCO.